

## **II Premio Ituna al mejor TFM y TFG sobre el Concierto Económico y las Haciendas Forales**

El Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales convoca el II Premio Ituna para premiar los mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) y Fin de Grado (TFG) defendidos en 2022 que tengan relación con las materias del Concierto Económico y las Haciendas Forales.

### **¿Qué trabajos se pueden presentar?**

Podrán optar al II Premio Ituna los TFM y TFG defendidos y calificados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 en la UPV/EHU o en cualquier otro centro de educación superior o de investigación oficial de Euskadi o de España, que hayan obtenido una calificación mínima de 8, sean originales y tengan relación con las materias objeto de este Premio. Se aceptarán trabajos en euskera, castellano, inglés o francés.

### **¿Se pueden presentar trabajos de cualquier facultad o área de conocimiento?**

Los trabajos podrán abordar la materia en cuestión desde cualquier perspectiva o disciplina: fiscalidad, historia, sociología, derecho, economía, didáctica, etc. Podrán optar al Premio estudiantes de cualquier facultad, grado y área de conocimiento, siempre y cuando los trabajos tengan relación con las materias objeto de este Premio.

### **¿En qué consiste el Premio?**

El premio se divide en dos categorías: categoría al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) y categoría al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG).

- En la primera categoría, la dotación al mejor TFM es de 600 euros y un Diploma Ituna.
- En la segunda categoría, la dotación al mejor TFG es de 300 euros y un Diploma Ituna.

En ambas categorías, el/la premiado/a será convocado/a a un seminario académico en el que presentará su proyecto y los resultados de su investigación en una sesión pública donde se entregará del premio. La presentación del proyecto en sesión pública será un requisito indispensable para recibir el premio.

Asimismo, gracias a la colaboración con la Asociación para la Promoción y Difusión del Concierto Económico *Ad Concordiam* (<http://www.conciertoeconomico.org/>), los trabajos premiados optarán a su publicación en la "Colección Investigación" de la asociación.

### **¿Cuál es el plazo de presentación?**

El plazo de presentación de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y finaliza el 15 de marzo de 2023 (incluido). No se podrán presentar trabajos fuera del plazo establecido.

### **¿Cuál es el procedimiento de presentación?**

Para presentar un trabajo al premio, hay que enviar la siguiente documentación al email [ituna@ehu.eus](mailto:ituna@ehu.eus)

- Una copia en PDF del TFM o TFG, sin incluir nombres/apellidos ni ninguna referencia del autor/a.
- Un certificado o comprobante que acredite que el TFM o TFG ha sido defendido y calificado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y que ha obtenido una calificación mínima de 8 (por ejemplo, el expediente académico o un certificado emitido por el centro de educación donde se haya defendido).
- Una copia del DNI del autor/a. Junto con el DNI, se adjuntará un documento donde se indique un teléfono y email de contacto.

### **¿Cómo se elegirá el trabajo premiado?**

Un Jurado compuesto por tres especialistas en materia de Concierto Económico y Haciendas Forales valorará los trabajos presentados, eligiendo el mejor en cada categoría. Los criterios de evaluación serán la calidad del trabajo, su originalidad y su relevancia por su aportación para el avance del conocimiento, de la ciencia y de la sociedad. No se valorarán los trabajos que el Jurado considere no se ajustan a las normas indicadas en estas bases o que no tienen relación con las materias objeto de este Premio.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si bajo su criterio, los trabajos presentados no reúnen los criterios de calidad y originalidad suficientes o no cumplen los requisitos establecidos. El Premio podrá concederse *ex aequo*, distribuyéndose en tal caso el premio dinerario proporcionalmente, así como

conceder accésits que reconozcan el mérito de otros trabajos no ganadores. El jurado resolverá cualquier cuestión no prevista en estas bases.

### **¿Dónde se publicará la resolución?**

La resolución del Premio se notificará personalmente a los/las premiados/as de ambas categorías a través del medio de contacto proporcionado por el mismo. También se publicará en la web del Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales ([www.ituna.eus](http://www.ituna.eus)) y en su cuenta de Twitter ([@itunaconcierto](https://twitter.com/itunaconcierto)). La falta de respuesta o incomparecencia del premiado/a, dará lugar a la exclusión del mismo, quedando a consideración del jurado otorgar el Premio a otro trabajo.

### **Entidades convocantes**

- Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales (UPV/EHU).
- Facultad de Economía y Empresa (UPV/EHU).
- Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia.

### **Información de contacto**

Para cualquier pregunta o aclaración sobre las bases de la convocatoria contactar con: [ituna@ehu.eus](mailto:ituna@ehu.eus)

La presentación del trabajo al II Premio Ituna implica la aceptación de las normas y criterios establecidos en las bases generales de la convocatoria, que se pueden consultar en la página web [www.ituna.eus](http://www.ituna.eus)